



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00087363. Rechazar recurso jerárquico CONTRERAS ROQUE

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que la Sra. Médica Rocío CONTRERAS ROQUÉ, DNI 33.701.878, interpone un Recurso Jerárquico en contra de la RD-2022-3809-E-UNC-DEC-FCM, por la que se aprueba la CS-2021-3413-E-UNC-DGS#SG del sumario administrativo realizado para esclarecer la situación planteada por los alumnos de la Especialidad de la Carrera de Psiquiatría;

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, del día 27 de abril de 2023, del que se desprende: ... "Rechazar el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la Sra. Méd. Rocío CONTRERAS ROQUÉ, DNI 33.701.878, y ratificar la RD-2022-3809-E-UNC-DEC#FCM, en todos sus términos." ...;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por la Sra. Médica Rocío CONTRERAS ROQUÉ, DNI 33.701.878, en contra de la RD-2022-3809-E-UNC-DEC-FCM, por la que se aprueba la CS-2021-3413-E-UNC-DGS#SG del sumario administrativo realizado para esclarecer la situación planteada por los alumnos de la Especialidad de la Carrera de Psiquiatría, ratificándola en todos sus términos, teniendo en cuenta lo mencionado ut supra.

ARTÍCULO 2º: Registrar y notificar.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

